



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Santiago de Querétaro, Qro., 18 DE ABRIL DEL 2023

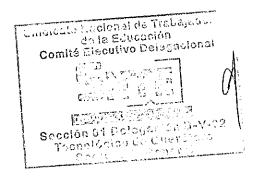
Convocatoria Docente NºA-19 DMM

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (... "así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA	SALARIO MENSUAL	CATEGORÍA Y	HORAS
DE LA PLAZA	PLAZA	(CONCEPTO 07)	NIVEL	
1402 E3519 05.0 100103	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)"	\$ 2,114.00	E3519 "A"	5



Página 1 de 6





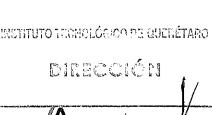
















Av. Tecnológico s/n esq. Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro. Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4429 y Plantel Norte tel. 01(442) 2435554



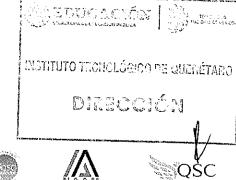




ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	
ASIGNATURA(S) (MÁX 3	1. DESARROLLO SUSTENTABLE	
DIFERENTES Y		
PERTENEZCAN AL ÁREA DE		
CONOCIMIENTO)		
FUNCIONES DOCENTES (ART. 27, EN SU CASO)	LOS PROFESORES DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR TIENEN LA OBLIGACIÓN DE IMPARTIR CÁTEDRA, SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS QUE INDIQUE SU NOMBRAMIENTO Y NO PODRÁ TENER HORAS DE PRE INCORPORACIÓN.	
JORNADA DE TRABAJO	5 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES, EN PLANTEL NORTE	
HORARIO DE LABORES	LA JORNADA PODRÁ SER PREFERENTEMENTE CONTINUA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	
PERIODO DE	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS	
CONTRATACIÓN*	OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.	
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO	



Página 2 de 6



Av. Tecnológico s/n esq. Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro. Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4429 y Plantel Norte tel. 01(442) 2435554 e-mail: dir_queretaro@tecnm.mx | tecnm.mx | queretaro.tecnm.mx







Requisitos

HABER OBTENIDO, POR LO MENOS CON UN AÑO DE ANTERIORIDAD A SU INGRESO, EL TÍTULO DE LICENCIATURA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A LA DISCIPLINA DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE SE VAYA A IMPARTIR.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II	
NO APLICA	NO APLICA	

Perfil

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION O CARRERAS AFINES



Página 3 de 6















INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUERÉTARO

DIRECCIÓN



Av. Tecnológico s/n esq. Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro. Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4429 y Plantel Norte tel. 01(442) 2435554 e-mail: dir_queretaro@tecnm.mx tecnm.mx | queretaro.tecnm.mx

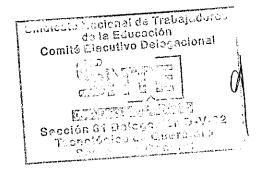






Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
 - "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la materia.
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.
 - Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."
- 2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.
- 4. Con base a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, en esta institución queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes, certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisito para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo lo de la LFPED publicados.
- 5. En caso de no presentarse candidatos que reúnan los requisitos, se declara desierto el concurso.



Página 4 de 6



INSTITUTO TECHOLÓGICO DE QUEDÉTARO

DIRECCIÓN





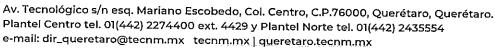


















La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	18 ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2023	
PLAZO Y HORARIO PARA LA	18 ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2023	
PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	HORARIO: 10:00 A 16:00 HORAS	
REQUERIDA	LUGAR: SALA 03 EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTEL	
	CENTRO	
LUGAR, FECHA Y HORA DE	LA(S) FECHA(S), HORA(S) Y LUGAR(ES) SERÁN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y SE	
PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE		
ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL	LE(S) NOTIFICARÁ AL(LOS) ASPIRANTE(S) QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.	
RITPDIT)	COBILITO 203 REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.	
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE	24 DE MAYO DEL 2023	
DICTÁMENES		
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE	24 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2023	
INCONFORMIDADES	· · · ·	
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN	13 DE JUNIO DEL 2023	
DE DICTÁMENES DEFINITIVOS		

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10

días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.



Av. Tecnológico s/ñ esq. Mariano Escobedo, Gol. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro. Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4429 y Plantel Norte tel. 01(442) 2435554 e-mail: dir_queretaro@tecnm.mx tecnm.mx | queretaro.tecnm.mx







Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

La asignación y efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México (TecNM), de acuerdo con el Calendario de Procesos del Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública (SIAPSEP-WEB).

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® La tierra será como sean los hombres

RAMON SOTO ARRIOLA DIRECTOR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO EDUGACIÓN | TOMOCINO NACIONAL DE MACIONAL DE MACIONAL

DIRECCIÓN

Charcato Nacional de Trabajadores
de la Educación
Comité Ejecutivo Delegacional

Comité Ejecutivo Delegacional

Sección 61 Delegación D-V-22
Teopológico de Quertiaro

Página 6 de 6

















Av. Tecnológico s/n esq. Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro. Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4429 y Plantel Norte tel. 01(442) 2435554 e-mail: dir_queretaro@tecnm.mx _tecnm.mx | queretaro.tecnm.mx

